



RUCT

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

5600891	PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS
---------	--

Universidad/es participantes

Centro

UCM	FACULTAD DE DERECHO
-----	---------------------

Curso de implantación

2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

CURSO 2018/19

VICERRECTORADO DE CALIDAD

Oficina para la Calidad

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INDICE

INFORMACIÓN PUBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO	2
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO ..	3
1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DEL TÍTULO.....	3
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	7
3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.	11
4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS	13
5.- INDICADORES DE RESULTADO.....	14
6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	21
7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO	21
8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	24
9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA	27

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El diseño, confección, puesta en funcionamiento y divulgación de la página web del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, donde la información en ella recogida se encuentra sustancialmente nutrida, claramente estructurada y rigurosamente actualizada, otorga al mismo de una más que notoria relevancia en el proceso de difusión, publicidad e información del Programa (tanto en el proceso de elección de los estudios como en el desarrollo, elaboración, presentación, etc., del propio Doctorado). Naturalmente, el Centro, el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, garantiza la validez de la información en ella recogida.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasy socioeconomicas/>

Cabe remarcar que la estructura de la web es clara, sencilla y aparece toda la información ordenada, siendo está de suma actualidad, amén de completa.

De igual modo, en la página web del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA/UCM), junto con el enlace a la web oficial del Programa de Doctorado, se recoge toda la información relativa al mismo, de manera completa y actualizada; a saber:

<https://www.ucm.es/iuca/doctorado-MedioambienteDimensionesHumanasySocioeconomicas>

Otorgando así al Programa de mayores niveles de promoción y divulgación, amén de facilitar a los doctorados y demás interesados en el Programa, de toda la información vinculada y vinculante en el propio proceso de ejecución de la Tesis Doctoral.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SGIC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN.

La relación nominal de responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad viene determinada por el conjunto de miembros de la Comisión de representación, constituida por los siguientes representantes; a saber:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
José Antonio	Sotelo Navalpotro	Director del IUCA
Miguel Ángel	Alcolea Moratilla	Secretario Académico
María Dolores	Marrodán Serrano	Representante del PDI
Fernando	García Quiroga	Representante del PDI
Germán Sansón	Plaza Diago	Representante PAS
Concepción	Camarero Bullón	Agente Externo

Así mismo, el Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación viene determinado por la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, así como de la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, de la que forma parte el conjunto de coordinadores de las titulaciones, que se erige como medio de conexión entre el sistema de coordinación docentes y el sistema de calidad. Así mismo, hacer mención a que, el **Reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Programa**, fue aprobado el día 27 de febrero del 2013, incidiendo en la importancia y relevancia que este tiene, así como en el cumplimiento riguroso con sus funciones.

Igualmente, cabe señalar que, dicho SGIC se encuentra claramente recogido en ambas páginas web, tanto la específica del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, como en la web del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales –en la “extensión” del Programa de Doctorado-, se encuentra “habilitado” un “espacio” específico destinado tanto al SGIC –donde se incluyen normativas, procesos, formularios, etc.- como un “buzón de sugerencias, quejas, recomendaciones” y formularios de “solicitud de información” mediante los cuales favorecer e impulsar la mejora de la calidad de la titulación. El “enlace web” al Sistema de Garantía de Calidad del Título es la siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasy socioeconomicas/verificacion-del-programa>

Por último, indicar que, toda la información relativa a dicho proceso de garantía, se encuentra actualizada y disponible en las “web’s” de la Comisión de Calidad de Estudios <https://derecho.ucm.es/sistema-de-calidad>, las Subcomisión de Calidad de Estudios de Posgrado <https://derecho.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-posgrado> y Sistema de Garantía Interna de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales <https://www.ucm.es/iuca/doctorado-MedioambienteDimensionesHumanasySocioeconomicas>

1.2.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES.

Las normas de funcionamiento, en el proceso de tomas de decisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Programa, viene motivado por las **propuestas y actuaciones establecidas por las diferentes Comisiones y Subcomisiones de Calidad indicadas previamente.**

El Programa de Doctorado cuenta su **propio “espacio web”**, tal y como se ha señalado, en el que se recoge toda la información relativa al funcionamiento y la toma de decisiones en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (totalmente accesible y visible); a saber:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/verificacion-del-programa>

En primer lugar, señalar que, la Comisión de Calidad del Programa, tiene como **principales funciones** las siguientes; a saber:

- ✚ Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- ✚ Gestionar y coordinar el conjunto de elementos y factores relativos al SGIC.
- ✚ Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Programa.
- ✚ Establecer propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- ✚ Proponer y/o modificar los objetivos de calidad del Programa.
- ✚ Obtener, clasificar y analizar toda aquella información relativa a las evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de complementos de formación.
- ✚ Gestionar el Sistema de Información del Programa.
- ✚ Establecer y fijar “políticas” de calidad vinculadas y vinculantes al Programa, de acuerdo con la Política de Calidad de la UCM.

De igual modo, de manera específica, respecto al funcionamiento de los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), se dispone de un **documento concreto de actuación**, en el que se exponen las **funciones de la Comisiones y Subcomisiones de Calidad, así como sus normas de funcionamiento y relación**; a saber:

<https://derecho.ucm.es/data/cont/docs/23-2018-10-04-COMPOSIC%C3%93N,%20FUNCIONES%20Y%20NORMAS%20DE%20FUNCIONAMIENTONO%20COMISIONES.pdf>

Así mismo, el **Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”** dispone de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, disponible en el siguiente documento;

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-09-09-SGIC%20Doctorado%20Medio%20Ambiente%20IUCA%20DEFINITIVO.pdf>

En segundo lugar, **las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones**, así como la información relativa a los sistemas de verificación del Programa, las Comisiones de Calidad y su puesta en marcha, buzones de sugerencia y/o quejas, etc., se encuentra disponible, de manera accesible y totalmente actualizada, para el conjunto de la comunidad universitaria – miembros actuales, pasados o futuros-, a través del siguiente enlace <https://derecho.ucm.es/sistema-de-calidad>. Cabe remarcar que, en dicho “espacio” se recoge el conjunto de actividades llevadas a cabo en el propio SGIC, señalando las reuniones

desarrolladas, el proceso en la toma de decisiones, las Memorias de Verificación y los informes finales de los Programas de Doctorado, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/verificacion-del-programa>

En tercer lugar, respecto a la **valoración de la efectividad del SGIC**, se puede afirmar que, el Sistema de Garantía Interno de Calidad del presente Programa de Doctorado, a tenor de la labor llevada a cabo por los diferentes miembros que componen la Comisión de Calidad encargada de la toma de decisiones, muestra una notable eficiencia en el proceso de análisis, valoración y aplicaciones de las quejas, sugerencias, recomendaciones, etc., recibidas a través de los distintos y numerosos canales disponibles en el propio Programa de Doctorado y en el Centro de desarrollo del mismo, con el fin último de promover y posibilitar la mejora de todos los ámbitos vinculados al cumplimiento y desarrollo de las labores docentes y de investigación. Todo ello, se lleva a cabo con la intencionalidad de **reforzar las potencialidades, virtudes, capacidades, fortalezas y competencias, así como buscar soluciones, de manera eficiente** –dando lugar a mejores resultados, en el menor tiempo posible-, a aquellas cuestiones que puedan afectar al Programa de Doctorado y los miembros que forman parte del mismo. A su vez, incidir en la importancia que tiene para el órgano de calidad la reacción y ejecución de toma de decisiones **de manera ágil y efectiva** que, en el propio sistema interno, la Comisión señalada en el epígrafe anterior, establece que, en caso de recibir cualquier tipo de sugerencia, reclamación o queja, procederá a reunirse, a la mayor brevedad, –de manera presencial o telemática-, para hacer frente a dichas situaciones.

En cuarto lugar, hacer mención a la existencia de **otros canales de puesta en conocimiento de cuestiones relevantes a la calidad del Programa de Doctorado**, como es el sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones, así como apartados específicos, orientados hacia la solicitud de información:

Enlace 1. Sugerencias, quejas y reclamaciones:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

Enlace 2. Solicitud de información:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/solicitud-de-informacion>

En quinto y último lugar, las actuaciones de la Comisión de Calidad (Centro y Postgrados) que conforma el presente Sistema de Garantía Interno de Calidad, se reúnen de forma regular dos veces a lo largo del curso académico, realizando convocatorias extraordinarias siempre que así se precise –principalmente, siempre que así lo valore el Presidente, y, cuyos acuerdos se adoptan por mayoría simple-. A este respecto, señalar que el conjunto de titulaciones del Centro, entre los que destacan el presente Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, así como el Máster Oficial en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, dispone de un Sistema de Coordinación, organizado en torno al Coordinador la Titulación (los cuales se integran en las Subcomisiones de Calidad de Postgrado), permitiendo y potenciando así la conexión y coordinación docente y de calidad de la mismas.

1.3.- PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS.

Las reuniones del órgano responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), se torna esenciales en el proceso de control de la calidad docente, así como del seguimiento de la evolución del Programa de Doctorado. Dichas reuniones se celebran con escrupuloso control y periodicidad, siendo estas celebradas dos veces al año –a principio y finalización del curso académico- y, desarrollando sesiones extraordinarias, siempre que estas sean requeridas.

Durante el curso académico 2018/2019, se han celebrado tres reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho, en la que se trataron las cuestiones señaladas en el cuadro adjunto, haciendo mención a aquellas cuestiones que afectan, de manera directa o indirecta en el Programa de Doctorado –amén de hacer especial mención a las que poseen mayor impacto-, y, posteriormente, se señala y analiza la efectividad de la implementación de medidas o propuestas que se consideraron oportunas en cada una de las reuniones señaladas, para la optimización de las mismas; a saber:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/06/2019	<ul style="list-style-type: none">✚ Informe sobre el resultado de las Memorias anuales de seguimiento de las Titulaciones curso 2017-18.✚ Informe sobre el resultado del procedimiento de renovación de la acreditación por la Fundación Madri+d del Máster de Medio Ambiente.✚ Propuestas de acciones y actuaciones en materia de calidad necesarias desde el punto de vista del Centro a realizar por el nuevo Rectorado durante su legislatura.	<p>1.) <u>Problemas analizados:</u> Se percibe que, a la hora de recibir quejas, sugerencias y reclamaciones, el Vicedecano de Alumnos lleva un registro de todos los expedientes, y se realizan estadísticas al respecto, si bien, estos no son analizados.</p> <p>2.) <u>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</u> Se establece que cada titulación debe analizar los resultados de cada uno de los expedientes que se abran en las mismas. De igual modo, se recomienda insistir en la participación en las diferentes encuestas llevadas a cabo por el Centro, tanto a alumnos como PDI y PAS, esenciales en la valoración de la calidad y en el proceso de renovación de las acreditaciones.</p>
24/01/2019	<ul style="list-style-type: none">✚ Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento de las Titulaciones curso 2017-18, que deben entregarse el 25 de enero.	<p>1.) <u>Problemas analizados:</u> Complejidad a la hora de elaborar las Memorias de Seguimiento por la falta de datos o la inexactitud de los mismos, recogidos en el Sistema SIDI.</p> <p>2.) <u>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</u> Facilitar que cada titulación pueda aportar información respecto de la misma.</p>
26/11/2018	<ul style="list-style-type: none">✚ Información sobre las novedades en el Modelo de Memoria anual de seguimiento de Titulaciones y resultado de la reunión con responsable de la Oficina para la Calidad del 24 de octubre de 2018.	<p>1.) <u>Problemas analizados:</u> Importancia de la puesta en valor de las necesidades y puntos débiles de las titulaciones por parte de Coordinadores y Comisiones Académicas de las titulaciones.</p> <p>2.) <u>Acciones de mejora y acuerdos adoptados:</u> Potenciar la colaboración entre los distintos miembros para facilitar el buen desarrollo de las mismas.</p>

De igual modo, señalar que la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, se reúne un mínimo de dos veces a lo largo del curso académico. Estas reuniones se llevan a cabo a comiendo del curso académico como reunión de planificación, y, al final del mismo, para llevar a cabo la evaluación del Programa de Doctorado. Las decisiones se toman por mayoría simple de los asistentes (en de empate, el Presidente dispondrá de “voto de calidad”). Así mismo, las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, para realizar los cambios y mejoras oportunas. Por su parte, el Coordinador del programa de Doctorado elabora anualmente la Memoria de seguimiento en la que se especifican el plan de las mejoras propuestas.

Con todo ello, durante dicho curso académico 2018/2019, **se han celebrado dos reuniones de la Comisión de Calidad** del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, previas a las reuniones celebradas por la Facultad de Derecho, en la que se trataron las cuestiones de suma relevancia para el Programa, tales como el éxito continuado de preinscripciones para cursar el Programa de Doctorado, así como el grado de internalización de dichas solicitudes. Por su parte, como cada curso académico, presentó el nombre de los conferenciantes de alto nivel científico internacional que intervendrían, posteriormente, en el ciclo de conferencias del curso académico 2018/2019, bajo el título “Investigando en Medio Ambiente”. Finalmente, se llevó a cabo una reunión a la finalización del curso, haciendo revisión del mismo. Todas estas cuestiones señaladas, se concretan en el cuadro adjunto; a saber:

Fecha	Temas tratados	Cuestiones analizadas, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Revisión y valoración de las actuaciones realizadas durante el curso. Especialmente en lo concerniente a las actividades formativas comunes para los doctorandos como el ciclo de conferencias “Investigando el Medio Ambiente”. ✚ Planificación y programación anual de las jornadas de Trabajo de Campo para el próximo curso 2019-2020. ✚ Valoración de resultados generales relativos al desarrollo del Programa de Doctorado del curso académico que finaliza. 	<p>1.) <u>Cuestiones analizadas:</u> Durante la reunión se exponen los resultados de los informes elaborados en materia de actividades formativas, así como de los rendimientos de los doctorandos tras su realización. De igual modo, se muestran los impactos de la ejecución de las salidas de trabajo, y, de nuevo se pone de manifiesto las dificultades económicas que recaen sobre el IUCA, de la realización de salidas de trabajo de campo.</p> <p>2.) <u>Acuerdos adoptados:</u> Se acuerda la configuración anual del plan de jornadas de trabajo de campo, así como de los ciclos de conferencias anuales, planteando una conferencia de finalización de curso, formada por geógrafos, economistas y juristas en activo con una dilatada carrera profesional. La comisión agradece en público la buena predisposición que durante los últimos años han mostrado los conferenciantes invitados.</p>
17/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Exposición y análisis del éxito en el número de solicitudes recibidas en el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, para la realización de Tesis Doctorales en dicho Programa. ✚ Análisis de los alumnos seleccionados, tras el proceso de preinscripción, para la realización de los estudios de Doctorado en el Programa. ✚ Se presenta el nuevo plan de actividades y ciclo de conferencias formativas del Programa de Doctorado. ✚ Realización de la Memoria de seguimiento del Programa de Doctorado. 	<p>1.) <u>Cuestiones analizadas:</u> Se lleva a cabo un análisis pormenorizado de la situación del Programa de Doctorado, haciendo especial mención a la elevadísima tasa de demanda y la bajísima tasa de abandono en el curso previo, así como a la ardua labor en el proceso de selección de los estudiantes, por parte de la Comisión. Se pone de manifiesto que, el programa presenta estos resultados de éxito como consecuencia del alto grado de satisfacción de los estudiantes y del propio profesorado, además de los importantes resultados obtenidos tras la defensa de Tesis Doctorales de alta calidad e impacto divulgativo e investigador.</p> <p>2.) <u>Acuerdos adoptados:</u> Continuar con la ardua labor didáctica y formativa de los doctorandos, así como promover el contacto con los egresados, con objeto de llevar un seguimiento de los mismos. Se plantea la planificación anual de actividades, para ello se solicitan los nombres de los científicos de renombrado prestigio que formarán parte de dicho programa de actividades en el siguiente curso académico.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>✚ La principal fortaleza la encontramos en los resultados obtenidos por el propio Programa de Doctorado, visibles en los datos recogidos y en el grado de satisfacción de los miembros que lo componen.</p> <p>✚ De igual modo, otra de las principales fortalezas la encontramos en la propia Estructura del Personal de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, así como los miembros que la componen.</p> <p>✚ Otra de las fortalezas más reseñables, emanan del propio Sistema de Garantía Interno de Calidad, el cual, muestra un funcionamiento muy eficiente.</p> <p>✚ Es un sistema en el que se prima la transparencia, en el proceso de mejora de la calidad docente e investigadora.</p> <p>✚ Se prima el otorgar a los estudiantes, así como al resto de personal docente e investigador y de administración y servicios, de toda la información necesaria para el cumplimiento con las garantías de calidad, así como con objeto de la búsqueda</p> <p>✚ Se alcanzan los mejores resultados posibles, lo que da muestra de la calidad del Programa. Lo que coadyuva a incidir aún más en el proceso de alcanzar la “excelencia”, la cual se prima en el presente Programa.</p>	<p>✚ Si bien, no se contemplan debilidades sustanciales, dada la ya señalada funcionalidad y operatividad del mismo, que conlleva a un uso eficiente del Programa, si se percibe que, en ocasiones, se surgen dificultades a la hora de concretar fórmulas de actuación.</p> <p>✚ La diversidad y pluralidad de los miembros del Sistema de Garantía de Interna de Calidad, si bien, se considera un “input”, en ocasiones dificulta el diálogo y el entendimiento, en la búsqueda de mejoras reales y potenciales.</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, es el principal órgano responsable del mismo, la cual está compuesta por seis (6) Profesores Doctores de máxima cualificación, y, pertenecientes al a plantilla de Personal Docente e Investigador, con una amplia capacidad docente, discente e investigadora, así como experiencia formativa en la dirección de Tesis Doctorales –destacando la defensa de numerosas Tesis con Premios Extraordinarios de Doctorado, Menciones Internacionales y Europeas, Premios Nacionales de Investigación, etc.-, así como en la formación doctoral de jóvenes investigadores y docentes que ostentaban el cargo de Becarios FPU, Contratados Predoctorales y Becarios FPI.

Tras lo anteriormente señalado, dicha Comisión Académica del Programa, durante el curso académico 2018/2019, se encontraba constituida por los siguientes miembros; a saber:

- ✚ **Coordinador del Programa de Doctorado:** Prof. Dr. José Antonio Sotelo Navalpotro Catedrático de Universidad. Director del Instituto de Ciencias Ambientales (IUCA/UCM). Doctor en Geografía (1986) y Doctor en Ciencias Ambientales (2003). Director de dos Becarios F.P.U. y Director de un Contratado Predoctoral UCM (todos ellos del Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”)-
- ✚ **Secretario del Programa de Doctorado.** Prof. Dr. Fernando García Quiroga.
- ✚ **Miembro de la Comisión.** Prof. Dr. Miguel Ángel Alcolea
- ✚ **Miembro de la Comisión.** Prof^a. Dr^a. María Dolores Marrodán.
- ✚ **Miembro de la Comisión.** Prof. Dr. Fernando Santa Cecilia.
- ✚ **Miembro de la Comisión.** Prof^a. Dr^a. Concepción Camarero Bullón.

Cada uno de los miembros de la Comisión Académica corresponden a una de las cinco (5) **Líneas de Investigación** vinculadas al Programa de Doctorado (*ver página web del Programa*);

✚ **Línea 1. Desarrollo, Medio Ambiente y Calidad de Vida.**

Coordinador del Programa de Doctorado: Prof. Dr. José Antonio Sotelo Navalpotro, y, **Secretario del Programa de Doctorado.** Prof. Dr. Fernando García Quiroga.

Profesores vinculados: Cuatro (4) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y un (1) Contratado Doctor.

✚ **Línea 2. Repercusiones Sociales y Económicas del Cambio Climático.**

Miembro de la Comisión. Prof. Dr. Miguel Ángel Alcolea

Profesores vinculados: Cuatro (4) Catedráticos de Universidad y tres (3) Titulares de Universidad.

✚ **Línea 3. Medio Ambiente y Género.**

Miembro de la Comisión. Prof^a. Dr^a. María Dolores Marrodán.

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y dos (2) Contratado Doctor.

✚ **Línea 4. La Educación Ambiental en España y en la Unión Europea.**

Miembro de la Comisión. Prof. Dr. Fernando Santa Cecilia.

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y un (1) Contratado Doctor.

Línea 5. Economía de los Recursos Naturales y Ambientales.

Miembro de la Comisión. Prof^a. Dr^a. Concepción Camarero Bullón.

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, tres (3) Titulares de Universidad y un (1) Ayudante Doctor.

Respecto al **funcionamiento de la Comisión Académica del Programa**, cabe señalar que:

Proceso de admisión: La Comisión Académica del Programa será el órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión. Ésta se encuentra compuesta por el Consejo de Dirección del IUCA, un representante del Consejo del IUCA (y su correspondiente suplente), y un representante del profesorado por cada línea de investigación del Programa (como se ha recogido previamente).

Asignación del/a Tutor/a: El doctorando El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, una especialidad para su investigación, y la Comisión Académica del Programa de Doctorado le asignará un tutor entre los investigadores vinculados a esa línea de investigación –el cual podrá ser modificado, siempre que concurren razones justificadas.

Asignación del/a Director/a: La comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al doctorando un director o directores de Tesis en el primer semestre del primer curso, de común acuerdo con el doctorando y el investigador propuesto para desempeñar dicha función. El director de Tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral.

Procedimiento de control: Los doctorandos admitidos se matricularán anualmente en la unidad responsable del programa por el concepto de tutela académica del doctorado. Cuando se trate de Tesis Doctoral en régimen de co-tutela, el correspondiente convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula. Las personas incorporadas a un Programa de Doctorado se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación. Una vez matriculados en el Programa de Doctorado, se materializarán para cada doctorado el Documento de Actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control. La comisión Académica del Programa de Doctorado, será la encargada del seguimiento de las actividades, plan de investigación y resultados de cada uno de los doctorados del Programa.

Toda esta información se encuentra disponible en la web del programa de Doctorado; a saber:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/tutela-academica>

Por todo ello, los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, viene marcados por llevar a cabo el proceso de admisión de los doctorandos y doctorandas, y llevar a cabo el proceso de información, comunicación y evaluación de los mismos, durante el proceso de desarrollo de la Tesis Doctoral. Así mismo, tanto el Coordinador del Programa como el resto de miembros que conforman la Comisión Académica desarrollan labores de coordinación del Programa de Doctorado, el planteamiento del plan de actividades a desarrollar y la valoración vs. evaluación de los progresos anuales.

Durante el curso académico 2018/2019, se desarrollaron seis **reuniones**, con objeto de tratar los asuntos siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Aprobación, si procede, de evaluación conjunta ordinaria RAPI. ✚ Aprobación, si procede, de solicitud de prórrogas. ✚ Aprobación, si procede, de solicitudes varias. ✚ Valoración del correcto funcionamiento del Programa de Doctorado. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se procede a la valoración y evaluación ordinaria del Plan de Actividades e Investigador de los/as alumnos/as.</p> <p>Se procede a la aprobación de las prórrogas solicitadas, ampliando plazo durante un año, para el curso siguiente.</p> <p>Se admite a defensa las Tesis Doctorales señaladas.</p> <p>Se resuelven los temas trámite vinculados a diversas solicitudes personales de los doctorandos</p>
25/03/2019	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Aprobación, si procede, de evaluación conjunta extraordinaria RAPI. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>El Coordinador lleva a trámite la actual normativa y los impresos pertinentes para la tramitación y defensa de la Tesis Doctoral.</p> <p>Se procede a la valoración y evaluación extraordinaria del Plan de Actividades e Investigador de las alumnas con valoraciones negativas previas.</p>
30/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Aprobación de inscripción de Tesis Doctorales de alumnos/as de nuevo ingreso. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se procede a la aprobación de inscripción de Tesis de alumnos/as de nuevo ingreso. Así mismo, se procede a la valoración y asignación de sus Tutores y Directores, así como la firma de documentación.</p>
5/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Admisión a trámite, si procede, de la Tesis de José Manuel Santa Cruz. ✚ Asignación de Directores/as de Tesis Doctoral. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>El Coordinador lleva a trámite el proceso de matriculación de alumnos/as de nuevo ingreso, así como la continuidad de estudiantes de cursos previos.</p> <p>Se procede a la asignación de Directores de Tesis, a tenor de las solicitudes registradas por parte de los Doctorandos.</p> <p>Se admite la defensa de la Tesis Doctoral señalada.</p>
10/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Admisión de nuevos alumnos/as preinscritos/as y asignación de Tutores/as. ✚ Admisión a trámite, si procede, de la Tesis de Claudia Valdés. ✚ Solicitud de prórrogas y bajas. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>Se valoran todos y cada uno de las 72 solicitudes de preinscripción recibidas en el Programa para cursar estudios en el Programa durante el presente curso.</p> <p>Se procede a la aprobación de las prórrogas solicitadas, ampliando plazo durante un año.</p> <p>Se admite la defensa de la Tesis Doctoral señalada.</p>
10/09/2018	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Informe del Coordinador. ✚ Presentación del calendario del nuevo plan de actividades y ciclo de conferencias formativas del Programa. ✚ Proceso de lectura de la Tesis de María del Mar Requena. ✚ Admisión a trámite, si procede, de la Tesis de Victoria Molina. ✚ Solicitud de prórrogas y solicitud de estancias. ✚ Asuntos de trámite. 	<p>El Coordinador lleva a análisis la situación final del Doctorado en el curso anterior y promueve iniciativas de consolidación y promoción del Programa para el presente curso académico.</p> <p>Se aprueba el calendario de plan de actividades y ciclo de conferencias formativas del Programa, haciendo, igualmente, mención a la organización de salidas de trabajo de campo, durante el curso.</p> <p>Se procede a la aprobación de las prórrogas solicitadas, ampliando plazo durante un año.</p> <p>Se admite a defensa las Tesis Doctorales señaladas.</p> <p>Se resuelven los temas trámite vinculados a diversas solicitudes personales de los doctorandos.</p>

Por último, indicar que el modelo de comisión contemplado en la Memoria de Verificación no sufrió ningún tipo de cambio o modificación en el curso académico llevado a evaluación, 2018/2019.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Los miembros de la Comisión Académica poseen un alto nivel científico, académico y humano, lo cual favorece el proceso de toma de decisiones, así como el más que correcto funcionamiento del Programa. ✚ La labor la Comisión Académica se muestra esencial en el proceso de mejora de la docencia e investigación. Principalmente, a remarcar encontramos que la Comisión posee un riguroso nivel de coordinación, lo que se torna esencial, dado el nivel de información y cuestiones a tratar por parte de la misma. ✚ La Comisión está compuesta por miembros con perfiles muy diversos, con carácter multidisciplinar, lo que enriquece las ideas y actividades desarrolladas por cada uno de sus miembros ✚ Una cuestión relevante a señalar es la predisposición de la Comisión a la hora de concertar y desarrollar las reuniones necesarias durante el curso académico. ✚ Una gran fortaleza la encontramos en el propio desarrollo de las reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ No se aprecian debilidades.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso académico 2018/2019, el Programa de Doctorado, contó con una **amplia plantilla de Profesores, todos ellos con rango de Doctor, compuesta por** diecisiete (17) Catedráticos de Universidad, doce (12) Titulares de Universidad, tres (3) Contratados Doctores y un (1) Ayudante Doctor, los cuales forman parte de las distintas “Líneas de Investigación” del Programa de Doctorado -señaladas anteriormente, en el epígrafe 2 de la presente “Memoria”-, encargados de las labores de Dirección y Tutela de Tesis Doctorales.

Respecto a las líneas de investigación y los profesores que participan en cada una de las líneas, atendiendo a su categoría profesional, cabe señalar que, el Programa se constituye de la siguiente manera; a saber:

✚ **Línea 1. Desarrollo, Medio Ambiente y Calidad de Vida.**

Profesores vinculados: Cuatro (4) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y un (1) Contratado Doctor.

✚ **Línea 2. Repercusiones Sociales y Económicas del Cambio Climático.**

Profesores vinculados: Cuatro (4) Catedráticos de Universidad y tres (3) Titulares de Universidad.

✚ **Línea 3. Medio Ambiente y Género.**

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y dos (1) Contratado Doctor.

✚ **Línea 4. La Educación Ambiental en España y en la Unión Europea.**

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, dos (2) Titulares de Universidad y un (1) Contratado Doctor.

✚ **Línea 5. Economía de los Recursos Naturales y Ambientales.**

Profesores vinculados: Tres (3) Catedráticos de Universidad, tres (3) Titulares de Universidad y un (1) Ayudante Doctor.

Nº	INDICADOR	2018/2019
28	Nº total de PDI del programa	32
29	Nº de sexenios	119
30	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	17

Cabe remarcar, igualmente, que **el cien por cien (100%) del profesorado con vinculación al Programa, son Doctores** (dos de ellos, con dos Doctorados –el Catedrático Coordinador del Programa de Doctorado y la Profesora Ayudante Doctor, la cual defendió su primera Tesis Doctoral en este Programa, del que formaba parte como Becaria FPU y donde obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado, y, la Mención Europea).

Y, de la misma manera, indicar que, respecto a la estructura, características y variaciones del profesorado vinculado al Programa de Doctorado, estos **se adecuan perfectamente a lo contemplado en la Memoria de Verificación** del mismo, mostrando, a su vez, una más que notable mejoría en el proceso de divulgación científica de los profesores que componen el Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>✚ El programa cuenta con un Personal Docente e Investigador de gran valía docente, discente, investigadora y humana. Cabe señalar que la calidad científica viene refutada tanto por el número de Sexenios como en la sustancial y excelente calidad de sus publicaciones científicas, con gran proyección, tanto nacional como internacional.</p> <p>✚ El programa está nutrido con un más que sustancial número de profesores, principalmente Catedráticos y Titulares de Universidad –sin olvidar la importancia que se le debe otorgar a otras categorías profesionales, las cuales, también forman parte del Programa, tales como Contratados Doctores y Ayudantes Doctores.</p> <p>✚ El carácter multidisciplinar del Programa viene avalado por un personal docente e investigador que proviene de distintas ramas del conocimiento, dotando al Doctorado de una importante calidad científica.</p> <p>✚ El cien por cien del personal académico ostenta el grado de Doctor, incluso, alguno de ellos, posee más de un Doctorado, y, todos ellos, obtuvieron las mejores calificaciones y menciones, incluyendo Premios Extraordinarios de Doctorado.</p> <p>✚ También cabe reseñar la alta participación de nuestro PDI en Grupos Docentes Innovadores.</p>	<p>✚ No se aprecian debilidades.</p>

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” cuenta, tal y como se ha señalado anteriormente, **con diversos canales y medios para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones, cuyo funcionamiento, se puede afirmar, es óptimo y funcional** –ya que, en su diseño, se permite dotar a los miembros de la comunidad universitaria, de los medios necesarios para expresar sus necesidad, observaciones, recomendaciones, etc., de una forma sencilla, a la par que fiable, y, de este modo, dar comienzo al proceso de reconocimiento, análisis, valoración y subsanación o mejora, por parte de los

miembros de la Comisión Académica, a través del Coordinador de la misma, y, posteriormente, implementar medidas de actuación en el ámbito docente y de investigación.

Por su parte, la Facultad de Derecho dispone de un sistema específico, disponible en su página web <https://derecho.ucm.es/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>, el cual fue aprobado por Junta de Facultad, y, se encuentra disponible desde esa fecha, el 27 de febrero de 2013. Tras la resolución de las estadísticas elaboradas por la propia Facultad, se muestra que **no se presentaron ningún tipo de queja, reclamación ni sugerencia respecto al presente Programa de Doctorado** –ni, tampoco, de su Programa de Máster.

Del mismo modo, de manera conjunta, con el objeto de favorecer la mejora de la calidad de la titulación –promoviendo medidas de mejora, corrección, subsanación, puesta en valor, etc.-, a través del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, el **propio Programa de Doctorado**, dispone de un sistema virtual dedicado exclusivamente a sugerencias, quejas y reclamaciones, y, donde se expone, de manera concreta y concisa el proceso para su tramitación, así como la finalidad de las mismas:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/buzon-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

Todos estos canales y medios, **son expuestos y dados a conocer** al conjunto de estudiantes, tanto de Doctorado –amén de su puesta en conocimiento al personal docente, investigador, de administración y servicios- **al comienzo de sus estudios** en el Programa de Doctorado. Además, los alumnos disponen de atención continua por parte de sus Tutores/as y Directores/as, a través de los cuales pueden canalizar y dar a conocer –haciendo uso de los medios estipulados y señalados anteriormente-, cualquier cuestión que pueda ser objeto de análisis por parte de la **Comisión Académica del Programa, a través, del Coordinador del mismo o de cualquiera de los miembros que la componen.**

Cabe señalar que, durante el curso académico 2018/2019, a tenor de los datos de los que dispone el Coordinador del Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, así como por los datos presentados y analizados por la propia Facultad de Derecho, y, del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, **no se presentaron ningún tipo de sugerencia, queja o reclamación alguna –a través de ningún tipo de medio o canal-**, así como señalar que, **tampoco hubo ningún tipo de acción ni situación contraproducente** que conllevara un impacto o efecto adverso al que se pueda o deba hacer mención. De este modo, el proceso de ejecución de la docencia de calidad del Programa de Doctorado, se desarrolló con total normalidad, incidiendo, como siempre, en la búsqueda de la excelencia docente e investigadora del Centro y los miembros que lo componen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>🚩 El sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, dispone de un modelo de triple vía de entrada, a través de la vía telemática de la web del Programa de Doctorado, mediante el Instituto de Ciencias Ambientales y, a través de la Facultad de Derecho.</p>	<p>🚩 Si bien, puede considerarse, exclusivamente, como una fortaleza, podríamos señalar como “debilidad” que, durante el presente curso académico, no se recibieron ningún tipo de queja, reclamación o sugerencia.</p>

5.1.- INDICADORES ACADÉMICOS Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS.

Es de suma importancia señalar que, el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, a través de la información recogida en el SIDI UCM, muestra unos **datos sumamente gratificantes**, y, ponen en valor, de manera más que positiva, la labor docente e investigadora llevada a cabo en dicho Programa de Doctorado.

Tal y como se recoge en los datos cuantitativos, el Programa registró un total de **72 solicitudes de acceso, siendo esta la dinámica habitual del mismo**, curso tras curso. De entre todos ellos, teniendo en consideración la oferta de plazas de nuevo ingreso (10 plazas), se seleccionaron a 13 alumnos (los cuales realizaron su matrícula en forma y plazo), tomando como base la opción de su solicitud, su formación, currículum vitae, etc. Todo ello se percibe desde el propio Programa como un **éxito a remarcar**.

Del mismo modo, cabe señalar que, **la demanda es sumamente elevada**, siendo superior al número de plazas ofertadas en el Programa (presentando una tasa de demanda total del 720%), la cual es de 10 estudiantes (dicha restricción del número de plazas viene marcado por el afán didáctico y de profesionalidad en la búsqueda de la calidad y la excelencia). Así mismo, la **tasa de demanda en primera opción también es muy gratificante**, pues presenta una tasa del 120%. Todas estas cuestiones suponen un input muy reseñable que da muestra del interés por el Programa de Doctorado, así como de la **capacidad de atracción del mismo, ya sea a través de los canales de difusión**—el propio Centro, página web, redes sociales, etc.- o de la información transmitida por los propios estudiantes y egresados, los cuales, **muestran su grado de satisfacción con el propio Doctorado, el Centro, el proceso de formación y aprendizaje**, las capacidades adquiridas, el buen hacer de los profesionales —docentes, investigadores, personal de servicios, administrativos, otros profesionales,,...-, las temáticas llevadas a estudio, la culminación de sus estudios, las actividades formativas llevadas a cabo, entre otras cuestiones, suponen un eje central en el proceso de atracción de un número tan reseñable de alumnas y alumnos interesados en la realización de nuestro Programa de Doctorado.

Respecto al **número de estudiantes matriculados** en el programa de Doctorado, en el curso académico 2018/2019, indicar que **ascendía a un total de 40 estudiantes** que estaban desarrollando sus Tesis Doctorales (haciendo hincapié en el **elevado grado de internacionalidad**, pues los alumnos extranjeros representan el 80% del total de estudiantes matriculados), de los cuales, un 65% de los mismos lo cursan a “tiempo completo” (26 estudiantes) y un 35% a “tiempo parcial” (14 estudiantes), fundamentalmente, por cuestiones laborales y/o personales y familiares. **Esta cuestión también es sumamente importante**, pues los doctorandos muestran su interés en el aprendizaje y, a su vez, su intencionalidad de elaborar sus proyectos de investigación siguiendo los plazos establecidos por la normativa vigente, y, en el menor lapso de tiempo factible para la ejecución de un trabajo siempre de calidad (muestra de ello lo encontramos en **la tasa de abandono, la cual es del 0%** de los estudiantes).

Otra de las cuestiones que **muestra el alto nivel formativo y de calidad del Programa lo encontramos en los Becarios FPU** (beca/contrato obtenida en concurso competitivo por méritos, otorgado por el Ministerio de Educación), cuyo **nivel de representación es del 2,5%**. Esta es una dinámica fundamental del propio Programa, promover la excelencia, a través de la atracción de talento real. De este modo, en los últimos cursos —desde el año 2013 hasta la

actualidad-, el Programa de Doctorado ha contado con dos Becarios F.P.U. y un Contratado Predoctoral UCM.

Durante el curso académico 2018/2019, **se defendieron cuatro (4) Tesis Doctorales**, las cuales, tres de ellos realizaron estancias de investigación –tanto en el ámbito nacional como internacional, y obtuvieron la máxima calificación de “Sobresaliente cum laude”- y, la mitad de los mismos obtuvieron Mención Internacional de Doctorado. Sin dejar de mostrar la importancia que se le otorga a la **divulgación científica de calidad**, ya que, en el curso académico 2018/2019, la cifra de **contribuciones científicas resultantes de la tesis, fue de 43 publicaciones**.

Nº	INDICADOR	2018/19
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	10
IDUCM-2	Número de preinscripciones	72
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	25
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	13
IDUCM-5	Nº de matriculados	40
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	14
IDUCM-7	Tasa de cobertura	35%
IDUCM-8	Tasa de demanda	130%
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	720%
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	250%
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	80%
IDUCM-12	Porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades	35%
IDUCM-13	Porcentaje de doctorandos con beca F.P.U.	2,5%
IDUCM-14	Tasa de Abandono	0%
IDUCM-16	Tasa de Graduación	----
IDUCM-12	Nº. Tesis depositadas y defendidas	4
IDUCM-17	Nº. Tesis defendidas Tiempo Completo	4
IDUCM-18	Nº. Tesis defendidas Tiempo Parcial	0
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas por "Publicaciones"	0%
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con mención internacional	50%
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "cum laude"	75%
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con co-tutela	0%
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis “Doctorado Industrial”	0%
IDUCM-32	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	43
IDUCM-23	Nº de directores del programa que han dirigido tesis defendidas en el curso	4
IDUCM-33	Nº de profesores que han tutorizado tesis	4
IDUCM-34	Nº de tesis no UCM que han dirigido tesis	0

Con todo ello, remarcar que, **el Programa de Doctorado cumple más que sustancialmente, con las expectativas y los niveles de cumplimiento de los compromisos requeridos en la Memoria de Verificación del Programa** (pudiendo calificarle, a tenor de los datos señalados, como “Excelente”), **así como alcanza los objetivos perseguidos** (fundamentalmente, la primera y principal, que es la formación de investigadores e investigadoras de alto nivel, amén de la generación de ciencia y conocimiento de repunte científico, así como propiciar su divulgación),

no exento todo ello de sacrificio, trabajo, esfuerzo, dedicación y pasión del conjunto de docentes, investigadores, y demás profesionales volcados en la búsqueda y potenciación del trabajo bien hecho –ni más ni menos que con el mismo ímpetu y devoción que todo lo que se lleva a cabo en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>✚ Los resultados son notablemente satisfactorios, en todos los aspectos, tanto en alta tasa de graduación y una baja, o, como en este curso académico, nula tasa de abandono, todo ello relacionado, evidentemente, con la calidad del Personal Docente Investigador (que atesoran un importante número de Sexenios), las labores de la Comisión Académica (y, más especialmente, del Coordinador), y los Programas y Actividades Formativas diseñadas y desarrolladas en el Programa de Doctorado y en el IUCA, así como en el interés de todo el personal que conforma el Programa en la motivación se presenta una al estudiante.</p> <p>✚ El Programa presente un elevadísimo nivel de demanda (en este curso académico fue del 720%).</p> <p>✚ El Programa muestra un alto grado de internalización.</p> <p>✚ La tasa de abandono es sumamente baja, en este curso académico fue del 0%.</p> <p>✚ Alto número de defensa de Tesis Doctorales, todas ellas de enorme calidad científica, menciones internacionales, e, incluso, concesiones de Premios Extraordinarios.</p> <p>✚ Cabe reseñar la loable labor del personal docente e investigador en el proceso de formación de los doctorandos en el ámbito de la investigación de calidad, reflejo de ello lo encontramos en el Impacto de las publicaciones realizadas (43 en total).</p>	<p>✚ Se muestra un relativo interés por la solicitud de Menciones Europeas o Internacionales. Si bien, los estudiantes realizan estancias de Investigación en Centros de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales, los resultados muestran que, el 50% presentó y defendió su Tesis Doctoral en dicha modalidad, pudiendo ser este porcentaje sumamente superior.</p> <p>✚ A pesar de los excelentes resultados en el ámbito de la investigación de calidad a través de la publicación de artículos científicos de impacto, ningún doctorando optó por la defensa de Tesis Doctoral por publicaciones.</p>

5.2.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (ESTUDIANTES, PROFESORES, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS).

El Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, en el presente curso académico, llevado a estudio, no existen datos oficiales remitidos por la Universidad Complutense de Madrid respecto a la satisfacción de los miembros que forman parte del el Programa, si bien, desde el propio Centro y la Comisión Académica del Programa, se lleva a cabo un **seguimiento propio**, respecto a la satisfacción de los doctorandos y egresados, así como se tienen noción de la valoración del grado de satisfacción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, tanto por los resultados obtenidos por parte de la **encuesta de satisfacción llevadas a cabo por la propia Universidad**, así como por el **seguimiento propio del Centro** (Instituto de Ciencias Ambientales) y el Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	2018/19
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,78 sobre 10
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	10 sobre 10
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	10 sobre 10

Desde esta perspectiva, se nos muestra cómo el grado de satisfacción mostrado, tanto por los doctorandos como por los egresados y demás miembros del personal que componen en el presente Doctorado, son uno de los ejes centrales de los altos niveles de demanda del mismo. Durante el todo el proceso de realización de sus investigaciones, hasta la finalización de las mismas, los estudiantes muestran su agrado con el interés prestado tanto por la coordinación del Programa como por Tutores y Directores, y demás profesionales; dichos estudiantes exponen que se sienten atendidos, informados y respaldados desde el inicio hasta la culminación de sus estudios. Así mismo, son fiel reflejo de los bajos niveles de las tasas de abandono, que en el caso del curso llevado a estudio fue del 0%. Además, muestran una clara satisfacción con las destrezas, habilidades, capacidades y, sobre todo, conocimientos, adquiridos durante todo su proceso formativo. Respecto de los doctorandos, otra de las cuestiones que más valor otorgan es a los ciclos y programas formativos, donde los conferenciantes, provenientes de centros de investigación, y Universidades, principalmente, tanto nacionales como internacionales, dotan de nuevas formas, métodos y metodologías de estudio diferentes, a la par que novedosos. Por su parte, los egresados dan gran valor al input que supone para su crecimiento profesional, la realización de unos estudios en los que han progresado científica e intelectualmente. Y, por su parte, el Personal Docente e Investigador, valoran de manera gratificante poder formar a personas que muestran sumo interés, potencial y ganas por hacer progresar la Ciencia y el conocimiento –incluyendo, a través de la divulgación científica y el trabajo colaborativo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
 El elevado grado de satisfacción, tanto del Personal PDI y PAS, como de los estudiantes, puede considerarse como de “excelente”.	 Complicaciones en el seguimiento pormenorizado y exhaustivo de los egresados.

5.3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORADOS Y DE SU SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

En el presente curso académico, llevado a estudio, no existen datos oficiales remitidos por la Universidad Complutense de Madrid respecto a la inserción laboral de los Doctorados en el Programa, si bien, desde el propio Centro y la Comisión Académica del Programa, se lleva a cabo un **seguimiento personal de los mismos**, especialmente, a través de los Tutores/as y Directores/as, y de comunicación con los propios egresados, con el objeto de conocer su situación laboral tras la finalización de sus estudios, así como tener conocimiento de su grado de satisfacción con la formación recibida. De este modo, del conjunto de estudiantes que finalizan sus estudios en el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” (tres alumnos y una alumna), en el curso académico 2018/2019, **el cien por cien de los mismos, manifiestan encontrarse sumamente satisfechos con la formación y el trato recibido durante su proceso formativo**, así como hacen mención a las facilidades otorgadas, tanto por el Centro como por los Docentes, y, la importancia que otorgan a la calidad informativa divulgada y facilitada por el Coordinador del Programa de Doctorado y así como del buen hacer del conjunto de miembros del Centro. De igual modo, muestran la importancia de la finalización de sus estudios en el proceso de búsqueda y, sobre todo, de inserción laboral—dando a conocer la importancia que estos estudios superiores tienen en el acceso a categorías superiores de empleo, así como de retribución salarial.

Nº	INDICADOR	2018/19
35	Tasa de Inserción Laboral	100%
36	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	100%

Cabe señalar que, en términos de **“tasa de inserción laboral”**, los cuatro Doctores que finalizaron con éxito sus estudios de Doctorado en el Programa –con calificación máxima de “sobresaliente cum laude”-, se encuentran trabajando en el área de estudio que nos atañe, y, muestran como la obtención del Grado de Doctor en una materia tan diversa a la par que compleja como es el Medio Ambiente, les ha permitido obtener mejoras laborales y retributivas, en comparación con su situación previa a la realización de estos estudios, así como el acceso a puestos de trabajo superiores, puestos internacionales, o, en el ámbito universitario.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✚ El elevadísimo grado de tasa de inserción laboral de los estudiantes del Programa de Doctorado. ✚ Mejora de la cualificación del doctorado y mejor acceso a puestos de trabajo de alto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Complicaciones en el seguimiento pormenorizado y exhaustivo de los egresados.

5.4.- ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

El Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, muestra unos altos niveles de movilidad de sus estudiantes de Doctorado, procurando en todo momento, favorecer la calidad de la misma, así como la promoción del aprovechamiento de dicha movilidad. Los datos recogidos en la presente tabla son resultado de la labor realizada desde el propio Programa de Doctorado, a tenor de las solicitudes presentadas por los

doctorandos –con el visto bueno y control de sus Tutores y Directores-, para la realización de estancias de investigación en centros de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales. Cabe señalar que, el Programa de Doctorado lleva a cabo una participación activa en los programas de movilidad establecidos y regulados por la propia Facultad de Derecho, así como por otras Instituciones como el Ministerio de Educación, entre otros.

Nº	INDICADOR	2018/19
16	Tasa de Movilidad	75%
34	Satisfacción con la Movilidad	100%

Respecto del curso académico 2018/2019, cabe señalar que, de los cuatro estudiantes que presentaron y defendieron su Tesis Doctoral, tres de ellos llevaron a cabo estancias de investigación –tanto nacionales como internacionales-, durante el proceso de elaboración de su Tesis. De esta manera, dos de los mismos pudieron optar y obtener la “Mención Internacional”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>✚ En el Programa de Doctorado se otorga una más que reseñable importancia a la realización de estancias de investigación y potenciar la movilidad de los estudiantes.</p>	<p>✚ A pesar de realizar estancias de investigación, no todos los estudiantes solicitan la Mención Internacional.</p>

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- SE HAN REALIZADO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO, REALIZADO POR LA AGENCIA EXTERNA.

En el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas” se tiene por objeto la mejora de calidad docente, con el fin de potenciar la excelencia docente e investigadora de nuestras alumnas y alumnos, así como de nuestros egresados –amén de continuar atrayendo talento, a través de la divulgación y promoción de dicho Doctorado-, y de la producción científica que de dicho trabajo se desprende. Tal es así, que cabe señalar que el **Programa de Doctorado es impartido en el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales, el único Instituto de la UCM reconocido por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como Instituto “EXCELENTE” de Investigación**, tras obtener un **91 sobre 100** en dicha Evaluación Externa de la EAI.

De este modo, el **Catedrático Profesor Dr. José Antonio Sotelo Navalpotro, Coordinador del Programa de Doctorado** en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, y, **Director del señalado Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA/UCM)**, durante el curso académico 2018/2019, con el firme propósito de poner en valor las recomendaciones propuestas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en su Informe de Evaluación de la solicitud de Verificación de enseñanzas oficiales del Programa de Doctorado, de 26 de junio del 2013, ha orientado esfuerzos a promover y hacer plausible dichas recomendaciones, las cuales se han llevado a cabo en su totalidad, de manera eficiente; a saber:

✚ RECOMENDACIONES: CRITERIO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

*“En la próxima modificación que se realice de la memoria y al hacer pública la información del título, **se recomienda:** · Ampliar la información aportada sobre las actividades previstas por el programa/universidad para fomentar la dirección de tesis doctorales, de manera que se pueda valorar si son suficientes y adecuadas para el desarrollo del mismo, más allá de la descarga docente. · Aclarar la composición de la Comisión Académica, incluyendo el número de sus miembros con indicación del perfil y cargo de todos ellos, no siendo suficiente la información aportada. · De conformidad con lo preceptuado por el artículo 11.6 del RD 99/2011, incluir la elaboración del Plan de investigación antes de la finalización del primer año; el cual se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa, debiendo estar avalado por el tutor y el director, así como su contenido mínimo. · Reelaborar el procedimiento relativo al Plan de Investigación, al objeto de adecuarlo a lo establecido en el RD 99/2011. · Ampliar la información relativa al procedimiento para la presentación y lectura de tesis doctorales, incluyendo necesariamente la composición del tribunal, el procedimiento de evaluación, archivo de la tesis y demás información que resulte necesaria. Todos los aspectos de este criterio serán de especial atención durante el proceso de seguimiento del título”.*

Toda la información relativa a aquellas cuestiones, señaladas en el Informe de la ANECA, se han concretado y desarrollado en el Programa de Doctorado, dándoles visibilidad y divulgación, a través de la página web del susodicho Doctorado.

· **Ampliar la información aportada sobre las actividades previstas.** El Plan de Actividades formativas previstas en el propio Programa de Doctorado, se encuentra continuamente actualizado en la web del Programa, así como en el Instituto de Ciencias Ambientales; Ver:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/formacion>

· **Aclarar la composición de la Comisión Académica.** Dicha Comisión se encuentra claramente definida y actualizada en el epígrafe 1.1.- RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SGIC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN. Y, esta se encuentra disponible en el enlace siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/descripcion-del-titulo>

· **Incluir la elaboración del Plan de investigación antes de la finalización del primer año y reelaborar el procedimiento relativo al Plan de Investigación.** Todos/as los/as Doctorandos/as cumplimentan rigurosamente su Plan de Investigación antes de la finalización del primer año – pudiendo ser este modificado posteriormente, si así lo requieren-, siguiendo las pautas y fechas de evaluación de RAPI establecidas por la Escuela de Doctorado. La información detallada del mismo, se les entrega a las doctorandas y doctorandos al principio de curso toda la información relativa al mismo, recordándoles de manera pormenorizada a lo largo del curso. De igual modo, en la web del Programa de Doctorado, encuentran dicha información a su disposición:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/documento-de-actividades-e-investigacion-rapi>

Y

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/calendario-de-evaluacion-conjunta>

· **Ampliar la información relativa al procedimiento para la presentación y lectura de tesis doctorales.** La Amén de informar y documentar a los estudiantes, de manera pormenorizada y

al detalle, de toda lo necesario para llevar a cabo su presentación y defensa de Tesis Doctoral, cuando así sea factible, en cumplimiento de la legislación vigente, éstos disponen de toda la información relativa al mismo, de manera concisa, concreta, puntual y actualizada en la web del Programa de Doctorado, accesible a través de los siguientes “enlaces”;

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/tesis-doctoral>

Y

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-medioambientedimensioneshumanasysocioeconomicas/impresos-y-documentacion>

✚ CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS

*“La calidad de las publicaciones aportadas por los profesores del programa se considera suficiente pero mejorable. **Se recomienda fomentar las publicaciones de calidad entre los profesores del programa.** La calidad de las publicaciones derivadas de las tesis doctorales se considera suficiente pero mejorable. **Se recomienda fomentar las publicaciones de calidad entre los doctorandos**”.*

Durante el curso académico 2018/2019, se ha llevado a cabo una ardua labor en el proceso de mejora y avance en el ámbito de la divulgación científica, tanto de cantidad, como de calidad e impacto, el cual sigue vigente en el presente curso académico. Para ellos, se ha promovido, no solo el interés por la publicación científica entre el profesorado, dando mayor relevancia a las publicaciones en Revistas de alto impacto, indexadas en JCR, como en Revistas SCOPUS, con Sello FECYT de primer y segundo cuartil (tal y como queda reflejado en los “currículum vitae” del Personal Docente e Investigador que compone el Programa de Doctorado), como en libros o participación en capítulos de libro de Editoriales indexadas en SPI (Scholarly Publishers' Indicators. Books in Humanities and Social Sciences) o que tengan Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ). Del mismo modo, se ha potenciado el trabajo y colaboración del personal docente e investigador del Programa de Doctorado, los doctorando y aquellos Doctores que defienden su Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado, con el personal investigador del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales y con el personal docente del Máster en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”; favoreciendo y potenciando así la concreción de un robusto y profuso sistema de formación científica y divulgación de resultados.

Tal y como se ha visto recogido en los datos cuantitativos de la tabla del epígrafe 5.1. Indicadores Académicos, el número de contribuciones científicas resultantes de las Tesis Doctorales es sustancialmente notable, promoviendo y potenciando así, no solo la formación científica sino la divulgación de la misma.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>✚ Se procedió a ampliar y nutrir de toda la información que se califica de imprescindible, necesaria o pertinente al correcto funcionamiento del Doctorado, así como mejorar la calidad de las publicaciones científicas de impacto.</p>	<p>✚ Si bien, no se aprecian debilidades si se puede remarcar la complicación emanada del proceso de mejora del número de publicaciones indexadas en Revistas de alto nivel, cuyo incremento ha sido progresivo, no puntual, de las publicaciones de alto impacto de los resultados de todas las Tesis Doctorales defendidas.</p>

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este sub-criterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN ORDINARIA.

No procede, pues no se han llevado a cabo ningún tipo de modificación de la Memoria del Título Verificado, en el curso académico 2018/2019.

7.2.- NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN ABREVIADO.

No procede, pues no se han llevado a cabo ningún tipo de modificación de la Memoria del Título Verificado, en el curso académico 2018/2019.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Es cuestión reseñable señalar que, el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”, presentó en el curso académico llevado a evaluación, siguiendo la dinámica de los cursos que le precedían, un más que considerable número de solicitudes de acceso, así como un importante número de Tesis Doctorales de notable calidad, defendidas en dicho Programa y, las cuales, obtuvieron las máximas calificaciones. Destaca, igualmente, por su grado de internacionalidad, su nulas tasa de abandono, su proyección profesional y laboral de sus egresados, la motivación por la investigación de “excelencia” y la divulgación científica de alto impacto,..., en definitiva, la ilusión por el trabajo, y, la búsqueda de la calidad investigadora y docente. Detengámonos, pues, en la información recogida en el cuadro adjunto; a saber:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La propia Estructura del Personal de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, así como los miembros que la componen. ✚ El Sistema de Garantía Interno de Calidad muestra un funcionamiento muy eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se pone de manifiesto, tal y como se recoge en el análisis, implantación y desarrollo del título, la adecuada estructura y representación de los distintos miembros que constituyen la Comisión de Calidad del programa. Haciendo especial mención a la presidencia del Director del IUCA/UCM. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Mantener el actual Sistema de Garantía Interna de Calidad. ✚ Continuar con la labor desarrollada por la Comisión de Calidad del mismo.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Adecuación del número de reuniones. ✚ Idoneidad de los miembros de la Comisión integrante. ✚ Pertinencia de los temas tratados así como 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se posee un riguroso nivel de coordinación, cuestión sumamente positiva, dado el flujo de información y formación emanados de los mismos. ✚ Una cuestión de fortaleza es el carácter multidisciplinar de los miembros de la Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Con el objeto, tanto de mantener como potenciar las fortalezas de la Comisión Académica, durante el próximo curso académico se propone mantener el número de reuniones, o, en su caso, llevar a cabo una reunión excepcional en marzo.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El Programa se compone de un gran número de Personal Docente Investigador Permanente, especialmente Catedráticos y Titulares de Universidad, así como un sustancial número de Sexenios de Investigación. ✚ El Programa cuenta con un profesorado de notable calidad, amén de una amplia experiencia investigadora. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La calidad científica del Personal Docente Investigador del Programa viene marcada por el número de Sexenios de Investigación (en torno a un 3,8 por profesores), así como el nivel de sus publicaciones de alto impacto y proyección, tanto nacional como internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se propone solicitar la continuidad de estos profesores, a sus Departamentos de procedencia. ✚ Se tiene por objeto la atracción nuevos profesores con perfiles de “excelencia”, tanto investigadora como docente, tanto del entorno de la propia Universidad como de otras Universidades, Centros de Investigación, etc.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El Programa dispone de un sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones eficiente, accesible y funcional. Así mismo, es diverso y variado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, dispone de un modelo de triple vía de entrada, a través de la vía telemática de la web del Programa de Doctorado, mediante el Instituto de Ciencias Ambientales y, a través de la Facultad de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Continuar el proceso de información a los estudiantes de dichos sistema de sugerencias y quejas, y, desarrollar una reunión puntual a principio de curso, orientada a dicha temática.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elevadísimo nivel de demanda de acceso al Programa (en este curso académico fue del 720%). ✚ Datos muy positivos respecto a la internalización. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se presenta una alta tasa de graduación y una baja, o, como en este curso académico, nula tasa de abandono, todo ello relacionado, evidentemente, con la calidad del Personal Docente Investigador (que atesoran un 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Puesta en común del profesorado del éxito en la tasa de graduación, la calidad de las investigaciones publicadas, los elevados niveles de publicaciones científicas de impacto, etc., con el objeto de motivar al Personal Docente

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Nula tasa de abandono del Programa, en el curso llevado a estudio. Siendo este muy bajo en años previos. ✚ Alto número de defensa de Tesis Doctorales, todas ellas de enorme calidad científica, menciones internacionales, e, incluso, concesiones de Premios Extraordinarios. ✚ Impacto de las publicaciones realizadas (43 en total). 	<p>importante número de Sexenios), las labores de la Comisión Académica (y, más especialmente, del Coordinador), y los Programas y Actividades Formativas diseñadas y desarrolladas en el Programa de Doctorado y en el IUCA, así como en el interés de todo el personal que conforma el Programa en la motivación al estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ También cabe reseñar la alta participación de nuestro PDI en Grupos Docentes Innovadores. 	<p>Investigador a continuar con esta tendencia positiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Continuar con promoviendo los métodos y metodologías de estudio y trabajo desarrollados por parte de Tutores y Director. ✚ Dar muestra, entre el Personal Docente e Investigador de los altos niveles de demanda del Programa.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Importancia otorgada a la realización de estancias de investigación y potenciar la movilidad de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se potencia la movilidad de los estudiantes, como elemento fundamental en el proceso formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Mantener la dinámica actual en el sistema de programación y diseño de realización de estancias de investigación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elevado, calificable de excepcional, grado de satisfacción, tanto del Personal PDI y PAS, como de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Esto se verifica en el caso del profesorado debido al alto grado de continuidad dentro del Programa que, en algunos casos se vincula a sus orígenes. Por otra parte, la satisfacción de los doctorandos se demuestra desde la experiencia que, en algunos casos los vincula al IUCA y su Doctorado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se propone crear una Comisión que elabore encuestas de satisfacción interna para PDI, PAS y estudiantes del Programa.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elevada inserción laboral del conjunto de egresados que finalizan el presente Doctorado (en el curso 2018/2019 fue del 100%, si bien, en general, este suele oscilar entre el 85% y el 100%). 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Gran parte de los estudiantes del Programa se encuentran insertos en el mundo labora antes de comenzar sus estudios de Doctorado, o disfrutan de una Beca/Contrato de Investigación. ✚ Otros estudiantes encuentran trabajo nada más finalizar sus estudios y, en líneas generales, todos ellos muestran mejorar retributivas o escala en el ámbito profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Continuar formando a estudiantes, profesionales del presente y el futuro, en el ámbito de la “excelencia”. De igual modo, se propone crear una base de datos que los estudiantes puedan consultar con instituciones públicas y privadas, que demande de profesionales con titulaciones de Doctor.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Rápida aplicación e implementación de medidas orientadas al cumplimiento de las recomendaciones recibidas por parte de la ANECA. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se procedió a ampliar y nutrir de toda la información que se califica de imprescindible, necesaria o pertinente al correcto funcionamiento del Doctorado, así como mejorar la calidad de las publicaciones científicas de impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Incidir aún más y promover con mayor ahínco la divulgación científica de impacto de los resultados emanados de las Tesis Doctorales defendidas, y, también, de las investigaciones en curso.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Cabe señalar, como cuestión de notable relevancia, que no se han encontrado problemas reales o potenciales, así como puntos débiles reseñables. En el cuadro que se adjunta, se muestran pequeñas apreciaciones que podrían tener un impacto positivo en el correcto funcionamiento del Programa de Doctorado, tanto presentes como futuras. Si bien, debemos remarcar que nos encontramos con un Doctorado de máxima calidad donde se tiene como objetivo fundamental, y queda claramente demostrado -cuestión que se consigue curso tras curso-, la docencia y formación de los estudiantes en la búsqueda de la excelencia investigadora, y, donde la exigencia y prevalencia de los trabajos de calidad se constituye como epicentro de la labor desarrollada en el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

- ✚ Se tiene por objeto proponer la creación de un sistema propio de realización de encuestas de satisfacción entre los estudiantes, el personal docente e investigador, y el personal de administración y servicios que conforman el Programa de Doctorado en “Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas”. Así mismo, se plantea llevar encuestas de satisfacción y consulta entre el conjunto de egresados que han desarrollado sus estudios en dicho Programa de Doctorado y, conocer y valorar, así mismo, la proyección personal y laboral de los mismos, así como su grado de implicación en el ámbito científico y universitario. Para ello, igualmente, se propone crear una Comisión que elabore y realice dichas encuestas de satisfacción interna para PDI, PAS y estudiantes del Programa, así como el análisis e interpretación de los resultados.
- ✚ Se propone la celebración de jornadas sobre Proyectos de Innovación Docente, llevadas a cabo por el Personal Docente Investigador que componen el Programa de Doctorado, dirigido en exclusiva a los doctorandos del Programa. Todo ello estaría encaminado a favorecer la difusión de los nuevos enfoques metodológicos en la enseñanza de una Ciencia tan importante como la que nos atañe, donde el carácter multidisciplinar de la misma le hace ser más enriquecedora si cabe, en este proceso metodológico. Así, se pretende dotar a los estudiantes de mejoras instrumentales, técnicas y metodológicas, para la ejecución y finalización de sus investigaciones.
- ✚ Otra propuesta de acción y mejora la encontramos en la crear una base de datos que los estudiantes puedan consultar con instituciones públicas y privadas, que demande de profesionales con titulaciones de Doctor.
- ✚ Promover un plan de formación orientado a la divulgación científica de calidad y “excelencia” de las investigaciones desarrolladas en dicho Programa de Doctorado, favoreciendo la externalización de resultados y la divulgación de conocimiento, tanto de las Tesis defendidas como aquellas en curso.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	✚ En ocasiones, dificultades de concreción de fórmulas de actuación	✚ Diversidad y pluralidad de los miembros del SGIC	✚ Favorecer el diálogo y la concreción de ideas, a través de memorias iniciales de actuación.	✚ No procede	✚ Miembros del SGIC	Curso 2019/2020	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	✚ No se aprecian debilidades						
Personal Académico	✚ No se aprecian debilidades						
Sistema de quejas y sugerencias	✚ No se ha recibido ninguna "sugerencia"	✚ Causas desconocidas. (en principio, se asocia como cuestión positiva)	✚ Promover entre los estudiantes y egresados un cuestionario de sugerencias	✚ Encuesta personal anónima	✚ Comisión Académica ✚ Coordinación del Programa	Curso 2020/2021	En proceso (plantamiento)
Indicadores de resultados	✚ Relativo interés por la Solicitud de Mención Europea o Internacional	✚ Cierta temor a la defensa de la Tesis doctoral en otros idiomas.	✚ Motivar a los estudiantes potencialmente cualificados, a su realización.	✚ Resultados SIDI	✚ Universidad, Centro y Personal Docente e Investigador	Próximas convocatorias	En proceso
Programas de movilidad	✚ Bajo nivel de estancias en Estados Unidos	✚ Limitación de becas y/o ayudas para su realización	✚ Proponer proyectos de movilidad a dichos Centros.	✚ No procede	✚ Universidad y Escuela de Doctorado	Próximas convocatorias	En proceso (plantamiento)
Satisfacción de los diferentes colectivos	✚ Inexistencia de un único proceso de elaboración de encuestas a los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria	✚ Inexistencia de encuestas por parte de la Universidad y complicaciones de coordinación entre Centros.	✚ Realización de encuestas entre estudiantes, personal docente e investigador, y, personal de administración y servicios.	✚ Encuesta personal anónima	✚ Universidad, Facultad de Derecho e Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.	Inicio curso académico 2018.2019 hasta la actualidad	Realizado y en proceso por parte del Centro
Inserción laboral	✚ Conocimiento pormenorizado de su situación laboral y la evolución de la misma.	✚ Falta de interés por parte de los egresados de realizar encuestas amplias.	✚ Concretar encuestas de menor duración, con preguntas que requieran respuestas más abiertas.	✚ Encuesta personal anónima	✚ Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.	Curso 2020/2021	En proceso (plantamiento)
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y renovación de la acreditación	✚ Incremento progresivo, no puntual, de las publicaciones de alto impacto de los resultados de todas las Tesis Doctorales defendidas.	✚ Alto nivel de exigencia en los procesos de evaluación por pares en revistas de alto impacto JCR, Sello FECYT y Scopus (1er y 2º cuartil).	✚ Plan de promoción y elaboración de publicaciones de alto nivel y "excelencia" para ser aceptadas en los procesos de evaluación por pares.	✚ Número final de publicaciones de impacto durante los diferentes cursos académicos.	✚ Coordinación del Programa ✚ Personal Docente e Investigador	Inicio curso académico 2017.2018 hasta la actualidad	Realizado y en proceso

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2020

En Madrid, siendo las 12:30 del 29 de abril de 2020, en primera convocatoria, se reúne online la Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Derecho.

ASISTEN

D. José Manuel Chozas Alonso
D^a Clara Isabel Cordero Álvarez
D^a María Teresa Martínez Martínez
D^a. Nuria García Piñeiro
D. Juan Iglesias Redondo
D^a Ana Fernández García
D. Fernando Gascón Inchausti
D^a Marta Iglesias Berlanga
D. María Rubio Helguero
D. Guillermo Schumann

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Ricardo Alonso García
D. Sergio González Fernández

Orden del día:

Primero y único. Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento de los programas de doctorado en Derecho y Estudios de Medio Ambiente del curso 2018/19

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, prof. Clara Cordero, para justificar las razones de esta convocatoria extraordinaria de la Comisión de Calidad de Centro. Se trata de razones de urgencia, ante la necesidad de aprobación por la Comisión de las Memorias anuales de seguimiento, curso 2018/19 de los programas de doctorado adscritos a la Facultad, a saber: Programa de Doctorado en Derecho y Programa de Doctorado en Estudios Medio Ambiente, del IUCA; previa a la remisión al Rectorado antes del 30 de abril.

Los programas de Doctorado, como cualquier titulación oficial, deben pasar el seguimiento tanto interno (Memorias anuales de seguimiento UCM) como externo (Aneca/Fundación Madri+d, renovación acreditación). Hasta este curso los programas de doctorado no estaban realizando el proceso de seguimiento anual, pero en la medida que se trata de evidencias obligatorias para la renovación acreditación (en particular, el informe de la UCM sobre la memorias presentadas), es necesario pasar mínimo dos memorias anuales de seguimiento (cursos 2017/ 18 y 2018/19) antes de la próxima renovación de la acreditación de los dos programas de doctorado. Así, es necesario aprobar ahora la correspondiente memoria del curso 2018/19.

Junto con la convocatoria de la reunión extraordinaria se remitieron como documentos adjuntos ambas memorias para su verificación por los miembros de esta Comisión. Tras consultar posición de los participantes, se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes ambos documentos. Siguiéndose a continuación con la tramitación indicada para cumplir con los plazos marcados por Rectorado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

VICEDECANA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

Fdo.: Clara Isabel Cordero Álvarez



SECRETARIO

Fdo.: Juan Iglesias Redondo